

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

N	ú	m	P	rn	٠.

Referencia: EX-2023-116647381- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD c/ ASOCIACIÓN ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL LETRERO LUMINOSO Y AFINES , CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

CCT Nº 122/90

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/09/2023	\$ 309.224,66	\$ 927.673,98